

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Jueves 23 de Agosto de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 972

Se publica todos los días laborables.

CONTRASTES

Habrà, no lo dudo, habrà personajes políticos—de esos que medran à la sombra del monopolio y del abuso—à quienes parezcan «sensiblerías» cursis y jeremiadas de mal gusto y pasadas de moda las consideraciones sugeridas en mi espíritu por la lectura de algunos periódicos de Madrid y la de un valiente semanario federalista, «El Pueblo», de Villanueva y Geltrú; pero sean cuales fueren los epigramas que sobre mí dispares los ingenios de profesión, he de confesar que el contraste advertido entre unas y otras lecturas me ha indignado.

Llenan los corresponsales de diarios madrileños columnas y más columnas de sus periódicos respectivos con relaciones animadas y alegres de las delicias veraniegas de que disfrutaban en San Sebastián la corte, en San Ildefonso otra corte de menor cuantía, en Albama, en Asturias, en Panticosa, en las fronteras de Portugal y de Francia, hombres políticos, damas aristocráticas, opulentos capitalistas, caciques endiosados, en una palabra, lo que en nuestras sociedades modernas representan los privilegiados, los favorecidos por la fortuna, los encarcelados muchas veces por malas artes que ni las leyes persiguen, ni ve la justicia, ni los tribunales condenan, aunque los anatematicen y los execre la conciencia de las gentes honradas; y entretanto, en las humildes pero dignas columnas del semanario villanovés aparece un remitido modesto por su origen, como que lo firman unos cuantos obreros presos en las cárceles de Barcelona, remitido que no ha logrado hospitalidad, ¿cómo había de lograrla? en la prensa que dedica muchos millares de líneas à tratar como se divierten los poderosos en las frescas playas del Norte.

«Somos (dicen con sencillez los autores del documento à que me refiero) trabajadores, presos gubernativamente; hace ya la friolera de cerca nueve meses que estamos pudriéndonos en esta cárcel por sospechosos de anarquistas.»

Y continúan diciendo los que «veranean» en las cárceles de Barcelona:

«... nueve meses, ó cerca, há que fuimos detenidos con el pretexto de que el señor gobernador quería hacernos una pregunta, y la pregunta aun no se nos ha hecho, pero sí se nos encerró en esta inmundicia cárcel sin formación de causa, sin que juez alguno nos haya preguntado, ni acusado de delito ínfimo, sin la tacha menor, sin nada que ni aparentemente justifique la arbitrariedad que sufrimos.»

«No somos solos los de esta cárcel. Como nosotros, infelizmente, 38 ó 40 trabajadores presos en el crucero «Navarra» y en Montjuich: un total de 70 trabajadores presos gubernativamente por ser sospechosos de miseria.»

Recuerdan los comunicantes, y lo recuerdan con frases sinceras y sentidas, la triste situación de sus familias.

«En conclusión (dicen): el público imparcial y desinteresado apreciará lo que nos sucede, esto es, que contra toda ley y razón estamos presos. Que no hemos cometido desacato alguno à la ley, y no obstante se nos atropella. Que nuestras pobres familias no tienen tampoco culpa alguna, y sufren miseria, lágrimas y desesperación.»

Irritante, dolorosísimo contraste ante las manifestaciones de estos desdichados trabajadores, privados de libertad—sin formación de causa,—imposibilitados de sustentar à sus familias, y las diversiones à que se entregan otros ciudadanos, quizás no tan laboriosos, acaso no tan honrados como ellos.

No soy patrocinador de delincuentes, ni amparador de criminales; si esos compatriotas nuestros han cometido delitos de los que el Código castiga, séales impuesto el castigo; pero ¿qué significa, en un país debilitado como España, una prisión gubernativa de nueve meses, sino una infracción palmaria, evidente, de la Constitución del Estado?

Y no se justifica el atropello de que son víctimas esos trabajadores (que son y serán inocentes, según la ley, mientras no se les pruebe su delito) con la arbitraria suspensión de las garantías constitucionales, mantenida, contra toda razón y contra toda justicia, en Barcelona; aun dentro de esa suspensión misma, no es lícito imponer castigos de esa índole à quien puede resultar, à quien resultará casi de seguro inocente. Y digo que casi de seguro resultarán inocentes los obreros presos arbitrariamente en la cárcel de Barcelona, porque si fueran culpables, las autoridades, por su interés propio y en defensa de su decoro y de su prestigio, se lo hubieran probado ya en el largo tiempo transcurrido.

Ahora mismo, desde la ventana del despacho en que escribo estas líneas, puedo ver la amplia y hermosa plaza donde se verifican en este momento carreras de velocípedos; la población de Villanueva y Geltrú en masa rodea el improvisado circo; elegantes damas de lo más encopetado de esta villa siempre encopetada ocupan las sillas con que están repletas las tribunas levantadas al efecto; oriflamas y gallardetes de los colores nacionales, artísticamente colocados, ondean à merced de la brisa bienhechora que hasta aquí nos llega desde la playa próxima; las notas de los instrumentos de una bien dirigida banda municipal, los aplausos ruidosos del concurso à los vencedores en la lucha de cintas, la algazara à que dan ocasión las caídas de algunos luchadores, el vocerío de muchos millares de espectadores que à gritos manifiestan su entusiasmo, y con voces y vítores estimulan à combatientes à celebrar la victoria del vencedor; forman un conjunto de rueda que ensordece, y al propio tiempo muestra la alegría de vivir de una muchedumbre de personas que gozan de libertad, que disfrutan al lado de su familia, y después de muchos días de trabajo honrado, algunas horas de expansión con que celebran anualmente, en tal día, la tradicional parte de «La Geltrú», y yo, escuchando ese alegre clamoreo, oyendo esos aplausos atronadores, vislumbrando desde lejos la multitud apiñada en torno de la plaza, percibiendo las carcajadas de tantos millares de hermanos míos, pienso tristemente en aquellos «setenta» ciudadanos españoles que en estos momentos también gimen en las cárceles de Barcelona por el crimen de parecer sospechosos y anarquistas à la autoridad, acaso por la delación miserable de algun polizonte que satisface así ruines venganzas ó insanos rencores; recuerdo con mayor tristeza en el desamparo y el abandono de sus familias, y surge en mi ánimo el espectáculo del hogar de esos infelices,

cuando transcurridos muchos meses puedan volver à él con la patente de su inocencia, pero sin indemnización por los perjuicios irrogados, ni remedio para los daños producidos.

¡Ah! tiene razón mil veces «El Pueblo», este valiente mantenedor de las ideas federales en Villanueva, cuando pregunta: «¿No se convencerán los obreros ante tan brillante cuadro, de que la sociedad es justa y perfecta y de que son unos locos cuantos pretenden reformarla?»

Sí, sí, mucho hay que reformar, mucho que corregir, mucho que cambiar en las sociedades humanas; pero à esas reformas, à esos cambios no han de llevarse los destrozos producidos por la dinamita.

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

Villanueva y Geltrú 15 Agosto 1894.

LA UNIÓN

Todavía hay quien aboga encarecidamente por la unión de los partidos republicanos. «Sin la unión, se dice, no llegaremos nunca al establecimiento de la República. Dejemos para después del triunfo las diferencias que nos separan. Conservemos en hora buena intactos nuestros respectivos programas, callémoslos hoy por hoy, y no pensemos sino en destruir al común enemigo.»

Nosotros, como tantas veces hemos dicho, estamos dispuestos à ir à todo género de combates con los demás republicanos. No por esto asentimos à que la unión sea permanente, ni à que debamos callar nuestras doctrinas hasta la constitución de la República. Dos veces se ha realizado esa unión por la que tanto se declama. Las dos ha sido igualmente infructuosa. Se ha ganado con ella puestos en las Cámaras, en las Diputaciones y en los Ayuntamientos, cosa que se habría adquirido con sólo coligarnos; en cambio, se ha introducido la confusión en las ideas, se ha entibiado el esfuerzo por difundirlas, y poco à poco se ha venido à parar en el eclecticismo de los monárquicos. Suena ya mal entre muchos republicanos que se hable de suprimir el pago de las obligaciones eclesiásticas; se atreven pocos à pedir la reducción del ejército y la armada; muchos menos pueden oír con calma que se trate de suprimir los haberes pasivos. Nos vamos à crear, dicen, enemigos, y conviene que transijamos con todos los intereses nacidos à la sombra de las leyes.

Se ha presentado à las Cortes un proyecto por el que se eleva al inmediato empleo à todos los oficiales que lleven más de diez y ocho años en el ejercicio de sus cargos, y no se ha levantado una sola voz en contra, por temor à indisponerse con el ejército. Se ha presentado un proyecto análogo para los oficiales de la marina, y ha continuado el silencio. Se ha presentado una proposición para que se investigue cómo se han invertido los muchos millones destinados à la construcción de buques de guerra, y se ha puesto más la mira en mistificarla que en sostenerla.

Deben vivir prevenidos nuestros correligionarios contra todo el que les proponga la unión permanente. Esa unión no sirve sino para que medren los partidos débiles à la sombra de los fuertes; para que los menos se igualen con los más, y se presenten con

fuerzas aparentes á los ojos de las muchedumbres. Lejos de vigorizar á los partidos, los debilita y enerva; lejos de ganar al país, lo aleja, á fuerza de mostrarle que se carece de principios, de soluciones para los problemas que le preocupan, y de valor para las reformas que una imperiosa necesidad exige. No se paga ya la Nación de huecas y sonoras frases, ni gusta de promesas vagas; quiere que se le determine los remedios que se piensa aplicar á sus males, y se muestre entereza y vigor para aplicarlos. El que teme decirlos, ¿cómo no ha de temer mucho más ponerlos en práctica?

El Consejo federal ha publicado un programa como no lo había escrito jamás partido alguno, y merced á ese programa, el partido ha recobrado su personalidad y ha adquirido prestigio y fuerza. Sería verdadera insensatez que ahora nos dejáramos seducir nuevamente por el alhago de una unión que no ha sido ni podrá ser nunca más que una mentira. Esa unión ¿qué soldados ha traído? ¿qué capitales? ¿qué entusiasmos capaces de producir un movimiento revolucionario?

Solos podremos hacer más que unidos, si acertamos á interesar á los pueblos con las reformas que proponemos, y se nos ve decididos á realizarlas rompiendo con todos los obstáculos que se nos opongan. Los mismos monárquicos las consideran indispensables para prevenir ó, cuando menos, encauzar la revolución que detrás de nosotros viene. Prediquémoslas con ardor, y arrastraremos á todos los que, en vista de los presentes y los futuros males, creen necesario sentar sobre nuevas bases el derecho.

De uniones que no tengan un programa común, ¿qué pueden esperar las gentes? Después de establecida la República, dicen, estaríamos como estamos. La diversidad de principios y de tendencias condenaría á los Gobiernos á la inercia. Se desaprovecharía los primeros instantes de la revolución, que son los más fecundos por ser los más favorables á la implantación de las más atrevidas reformas.

Urge, urge que nos reorganicemos; urge que difundamos incesantemente nuestro programa, y lo demos por bandera á la revolución futura. No importa que nos combatan los que se llaman conservadores; los que lo son de todos los abusos, los que invocan á cada paso el orden y el *statu quo*, para que no se les prive de los monopolios de que disfrutaban. Las clases jornaleras son las más numerosas y están sedientas de justicia; los pequeños industriales y los pequeños agricultores sufren no menos que los trabajadores los efectos de las inicuas leyes por que nos regimos; en esas clases debemos buscar los ejércitos que han de emancipar la nación del yugo que le han impuesto las altas clases. Seamos firmes y persistentes en nuestra propaganda; hacinemos los combustibles que podamos para el incendio de las vigentes instituciones; después de haberlos reunido, no vacilemos en darles fuego; y si otros, por acaso, pueden realizarlo antes, no vacilemos en ayudarlos, bien que trabajando por que prevalezcan nuestros salvadores principios.

EL JURADO EN FRANCIA

Terminó en París el proceso de los veinticinco. Dió al fin el Jurado una lección dura, pero merecida, al Gobierno de la República. No se dejó llevar ni de las argucias del fiscal, ni de la parcialidad del presidente; absolvió á todos los procesados, menos á los que habían tomado la anarquía por escudo de sus robos y de sus malas pasiones. Condenó sólo á tres, absolvió al resto. Comprendió cuán villana y arteramente se había confundido á hombres de talento y de firmes convicciones con reos vulgares, con hombres abyectos, con gentes de la peor ralea.

No se dejó cegar el Jurado como el Gobierno. No abominó, como él, de la libertad del pensamiento; no se espantó, como él, de lo que han dicho ni puedan decir los anarquistas contra las vigentes ins-

tituciones, así políticas como sociales. Creyó acertadamente que si las ideas que predicaban son falsas, no llegarán nunca á realizarse, y si son verdaderas, sobrevivirán á injustas persecuciones é injustos castigos. Quiso el Gobierno matar la anarquía, no sólo en los terroristas, sino también en los pensadores; el Jurado, más democrata, puso en libertad á los pensadores y entregó á la acción de la ley sólo á los terroristas; no á los terroristas de palabra, sino á los terroristas de hecho. Aplaudimos de todo corazón al Jurado de la vecina República.

Se dice ya, y es muy de temer, que el Gobierno no retroceda. Por su última ley sustrajo ya al tribunal del Jurado los que califica de delitos de palabra; en vista de la lección que ha recibido, fácil será, como decíamos en el número anterior, que le sustraiga cuanto á los anarquistas se refiera. Demencia será; mas de esos casos de demencia está llena la historia. Parecía imposible que se repitiesen dentro de sistemas democráticos; no puede parecerlo ya después de las leyes escritas en Francia desde el último Diciembre.

¿Reflexionará aquel Gobierno y se detendrá en su camino? Si en su camino se detiene, será de seguro por la oposición del pueblo. El pueblo habrá de ser, en último término, el que haga que todas esas leyes aborten.

CONGRESO INTERNACIONAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

El día 1.º de Octubre próximo se reunirá en Milán el Congreso internacional de accidentes del trabajo y seguros sociales.

Conocido es el objeto que se proponen alcanzar los organizadores del Congreso, que ya han tenido dos reuniones, una en París en 1889 y otra en Berna en 1891.

La Asociación es esencialmente científica, y estudia las cuestiones sociales sin prejuicio de escuela ni pensamiento preconcebido.

Para ella el mejor sistema es el que logre reducir el número de accidentes y extender eficazmente la protección social, tanto á los trabajadores de las minas como á los de fábricas y talleres.

Los promovedores del Congreso se han preocupado de evitar los accidentes del trabajo por medio de los procedimientos más perfeccionados de la higiene y de la ciencia, y han tratado de definir exactamente la responsabilidad y de aliviar la suerte de las desgraciadas víctimas de los accidentes profesionales.

Este año se ocupará el Congreso principalmente de las cuestiones relativas á los seguros facultativos y obligatorios y de los resultados que han dado en los diversos países de Europa.

Los individuos de la Comisión permanente, MM. Linder, Ducy Ricard, por Francia; MM. Vignani, Anoni y Duzzatti, por Italia, dirigen un llamamiento á todos los hombres de corazón que dedican su inteligencia y su tiempo á obras de solidaridad humana.

Don Manuel Colmeiro

El día 11 falleció el docto. catedrático de la Universidad de Madrid, maestro de muchos de los hombres notables que hoy figuran en la política y en el foro, D. Manuel Colmeiro.

D. Manuel Colmeiro nació en Santiago de Galicia en 18 de Enero de 1818, y en 1847 obtuvo, mediante oposición, la cátedra de Economía y Derecho político y administrativo de su ciudad natal, de la que más tarde pasó por traslado á la de Madrid.

Entre sus obras debe citarse:

«De la constitución y del gobierno de los reinos de León y Castilla (1855).»

«Discurso» para su ingreso en la Academia de la Historia (1857).

«Principios de Economía política» (1859).»

«Discurso» en la inauguración del curso académico de 1859-60.

«Historia de la Economía política en España (1863).»

«Derecho administrativo español (1865).»

«Curso de Derecho político según la Historia de León y Castilla (1873).»

«Contestación» al discurso del Sr. Moreno al ingresar en la Academia de Ciencias morales y políticas (1879).

«Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla.» (1884).

«Elementos de Derecho político y administrativo de España.»

«Memoria sobre el modo más acertado de remediar los males inherentes á la extremada subdivisión de la propiedad de Galicia.»

La Universidad y la Literatura están de duelo con la muerte del Sr. Colmeiro.

CRONICA LOCAL

Leemos en *La Almudaina* que ayer salió para el continente el arquitecto municipal Sr. Chápuli, y dice *La Última Hora* que ayer marchó para Barcelona, Cádiz y Puerto Rico el segundo comandante de marina de aquella isla Sr. Rovira.

Deseamos á ambos un buen viaje.

No ha de ser obstáculo la marcha de D. Joaquín Rovira para que sigamos ocupándonos en todos los asuntos que bien nos parezca relacionarse ó no con el que estos días ha metido cierto ruido, pues si el Sr. Rovira se va quedan aquí otros más parientes que él del Sr. Conde de Montenegro; y sabido es que el Sr. Rovira salió en defensa y vindicación del honor del Sr. Conde, que juzgó ultrajado, por considerar incapacitado á su deudo para esto.

Hasta ahora ni el Conde ni sus verdaderos parientes se habían apercibido de la ofensa ¿les habrá abierto los ojos el Sr. Rovira?

Seguimos creyendo que quien estuvo ofuscado un momento fué el exdiputado: que su venida é intervención en este asunto solo habrá servido para dar pábulo á las conversaciones: que los deudos del Conde de Montenegro, y éste mismo, tienen una noción muy clara del concepto de honor y no necesitan quien lo alambique, y les revele que es lo que puede y lo que no debe tolerarse honradamente; y estamos seguros que todos estos señores opinan con nosotros que el que administra intereses comunales, y el que aspira á administrar los provinciales, está sujeto á la censura en sus actos y aptitudes y evoluciones.

Quando uno pretende la plaza de escribiente, cuando menos ha de saber escribir; cuando uno quiere administrar la provincia, cuando menos ha de saber administrar. Y el que toma un amanuense como el que vota un diputado tiene derecho á examinar los talentos, costumbres, aptitudes, antecedentes y carácter de letra del candidato.

Y como este candidato, una vez elegido, no solo ha de manejar los intereses de los que le votaron, sino también los de los otros, de aquí que los que abriga sospechas vehementes sobre las aptitudes ó la caligrafía del aspirante puedan, y aun deban, hacer partícipes de sus dudas á los demás que han de contribuir á hacer la designación.

Por esto, con un buen sentido, laudable, lamentan con nosotros el Conde y sus allegados, que haya habido quien pretendiera darnos á todos una lección acerca de lo que mancha la honra, y quien tiene el deber de lavarla, y qué procedimiento para esta operación es el propio de los caballeros.

Como si esto todos, ellos y nosotros, no lo su-

Agradecemos a D. José Tous, editor, el envío del tomo *Poemas y Harmonías* debido a la inspiración de nuestro querido amigo D. Juan Alcover y Maspóns; elegante volumen, ilustrado por Maura y Fuster, é impreso con grandísimo esmero.

No hemos de inferir al autor la ofensa de elegir la obra á vuela pluma, seguros de acertar. La lectura de: «Noche de Reyes» nos ha enternecido hasta el punto de llorar con Petrilla al enviar á su difunta madre una carta al cielo; aprovechando el paso de los Reyes Magos. La pintura de la criada mallorquina del buen tiempo pasado, es una obra acabada: al leer la carta de la inocente niña, también nosotros como su padre hemos sentido en las entrañas

una congoja dulce, algo que vibra,
algo que cede como duro hielo
al intenso calor.....

Muy distinta impresión deja en el alma el cuento que sigue á esta dolorosa. El Asno de Maese Gil, la paulatina metamorfosis del estudiante en burro está bien espresada, y la candidez de Maese Gil mejor aún: á cuántos nos sucede como al cándido gañán, que lamenta el ver trocarse en cuento lo que creyéndolo realidad, ahagó un instante á la loca de la casa!

Más alto coturno cálzase el poeta para describirnos las angustias de Lalage: impura meretriz que sólo conservaba virgen el corazón quiere envenenar al hijo de Agripina para libertar al mundo de un tirano. Pero despiértase en el hecho de la desgraciada una pasión que le era desconocida, á ella, á la que fué acicate de tantas pasiones:

—Yo te amaba, creyendo aborrecerte;
ya te adoro, señor, yo soy tu esclava.

Tú eres el grande, el luminoso, el fuerte
en tí mi vida empieza; en tí se acaba

¡Y envenenarte quise, yo, que diera
mi vida por salvarte!... Aquí te entrego

el filtro abrasador de la hechicera.

Quise abrasarte, y me devora el fuego!

Siguen á estos tres poemas otro titulado «La Rosa Blanca», y seis composiciones más agrupadas bajo el título de *Harmonías* que juzgaremos con más espacio.

La fiesta de las Sociedades del Tiro y Real Club de Regatas estuvo muy animado, especialmente en el reservado donde se efectuó el baile de sociedad bajo un entoldado.

La flotilla de embarcaciones iluminadas fué el número del programa que más justamente llamó la atención del público: un áncora formada por farolillos de colores que parecía avanzar sin tocar el agua producía un efecto tan bello como fantástico.

El baile de boleros y el de sociedad duraron hasta muy avanzada la noche.

El importe de lo recaudado será repartido entre los pobres, que así participarán en algún modo de los regocijos y placeres de los favorecidos por la fortuna.

Hay espíritus fanáticos que anatematizan este modo de ejercer la caridad. Nosotros creemos que la caridad siempre es bella.

Felicitemos á la Comisión organizadora por el éxito de la fiesta, al propio tiempo que agradecemos la atención que con nosotros tuvo al remitirnos una entrada para el reservado, cuyo importe hemos satisfecho para contribuir, aunque muy modestamente á la obra benéfica que la Comisión se ha propuesto.

Esta pasada noche en la casa del conocido Banquero de esta capital Sr. Salvá puso en alarma á los vecinos los gritos de la señora de la casa por creer que habían entrado ladrones en ella.

Compareció unos cuantos números de la guardia civil, el Comandante y cabo de serenos y mucha vi-

gilancia, registrando minuciosamente todas las habitaciones sin encontrar á nadie ni llegando á faltar nada.

Sobre las diez de la noche de ayer entraron en un cafetín de la calle de la Olivera tres jóvenes que andaban algo alegres, los cuales después de haber bebido un vasito de ron se negaron á satisfacer su importe tomando la puerta de la calle, lo que no satisfizo á la dueña del establecimiento, que salió detrás de ellos dando grandes voces para que se le pagase el gasto de lo que habían consumido, y estando en esta contienda sobre si pagarían ó no pagarían, salió del mismo establecimiento otro joven armado de un bastón, dando un terrible golpe en la cabeza de uno de ellos, que cayó exánime en el suelo chorreando sangre, entrando precipitadamente el agresor en el cafetín con el propósito de esconderse.

A los gritos de los dos compañeros del herido compareció el sereno del barrio, que en aquel momento entraba de servicio, un agente de policía y numerosos vecinos, apoderándose el guardia nocturno del agresor, y haciéndose cargo del herido el agente de seguridad con ayuda de un vecino, siendo conducido en brazos a la casa de socorro del Ayuntamiento, y curado por el médico que estaba de servicio.

El agresor fué conducido más tarde á Capuchinos.

En el tren descendente de anoche fueron traídas las cajas con los toros en número de siete lidiándose seis de ellos el domingo próximo en esta plaza.

Leemos que el señor Gobernador de esta provincia ha delegado en el alcalde de esta ciudad la presidencia de la corrida de toros que tendrá efecto el domingo próximo y el alcalde la ha conferido al teniente D. Cayetano Gomila.

Servicios prestados por la Guardia civil: Por la del puesto de Manacor fueron detenidos y entregados á la autoridad competente tres sujetos que fueron sorprendidos hurtando frutas en el predio Son Amolxa del término de la indicada villa. Por igual delito fué detenida por el mismo cuerpo otra joven en compañía de dos hermanos de menor edad.

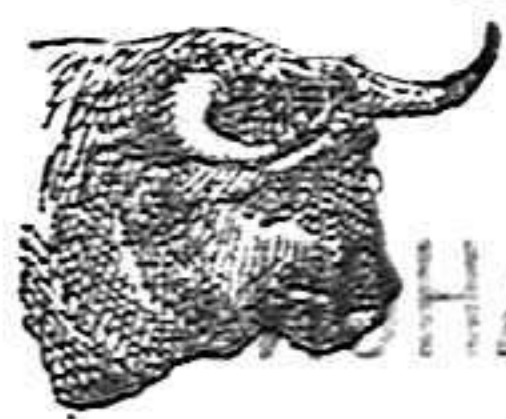
La del puesto de Sineu, detuvo á una mujer de veinte y cuatro años de edad vecina de Llubi, convicta y confesa de ser la autora de la corta de trece almendros jóvenes y diez y siete higueras, de uno de los predios del término de su vecindad.

Teniendo conocimiento la del puesto de Manacor que de una de las viñas inmediatas á dicha villa había sido sustraída gran cantidad de uva, practicó las diligencias del caso dando por resultado la detención de una mujer vecina de la misma, quien convicta de su delito fué puesta á disposición del Juez competente.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Extraordinaria corrida de toros para el 26 de Agosto de 1894 á las cuatro de la tarde.

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente, se lidiarán seis hermosos toros propiedad de los Sres. Ferrer y Quintana, de Son San Martí por los aplaudidos diestros



Jarana y Minuto

que alternarán con sus respectivas cuadrillas.
Espadas: Antonio Arana (Jarana).— Enrique Vargas (Minuto).
Picadores: Fernando Martínez.— José del Pino.— Antonio Bustelo.— Manuel Vargas (El Tornero).

Banderilleros: Manuel García (Garoche).— Rafael Arana (Jarana chico).— Saturnino Sanchez.— Antonio Sayas.— José Vargas (Notevéas).— Ramón Caniqueral.

Puntillero: Saturnino Sanchez.

Precios: Palcos sin entrada de sombra, 50 pesetas.— Balconcillos primera fila de id., 8 id.— Idem segunda fila de id., 7 id.— Barreras de id., 6 id.— Delanteras de grada de id., 1'50 id.— Palcos sin entrada de sol, 10 id.— Barreras de id., 1 id.
Entrada general de sombra y palcos, 3'60 pesetas.— Idem idem de sol, 2'60 id.

En los precedentes precios está incluido el importe del sello móvil impuesto por el Gobierno. (Para más detalles véanse los prospectos y carteles.)

SE VENDE á voluntad de su dueño el pintoresco predio «Son Credo» del término de Santa María, situado entre «Son Verdera» y «Son Torrella» de extensión de unas 23 cuarteradas, y consiste en un bonito olivar, algarroberal, almendral, é higueral, y árboles frutales todos muy fructíferos, con casa de dos vertientes, y dependencias propias de la finca.

Para informes dirigirse á D. Miguel Pons, notario de Alaró. 3-3

HUMORADAS

Un inspector de instrucción primaria preside unos exámenes, y pregunta á un niño:

—¿Qué es el salario?

—El chico guarda silencio.

—¿No cobra tu padre el jornal al fin de la semana?

—Sí, señor.

—Pues bien; ¿qué es lo que lleva los sábados á tu casa?

—¡Una papalina monumental!

Pensamientos:

La belleza fascina, el talento atrae, la bondad es la que sólo retiene.

La mujer cuando se irrita muda de sexo.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

A la hora de entrar en máquina nuestro número de hoy no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio especial.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	91'00
Cambio Mallorquín	52'00
Fomento Agrícola	62'00
Ferro-carriles de Mallorca	58'00
Alumbrado por gas	117'00
Salinas de Ibiza	000'00
Sociedad General Mallorquina	74'00
Bonos Municipales	30'50
Isleña Marítima	5'000
Banco Pmos. y Caja Ahorros	6'00

MADRID

4 p § interior perpetuo.	70'05
4 p § amortizable.	80'00
Cubas	111'60
Banco de España.	385'00
Arrendataria de Tabacos.	166'50

SECCION DE ANUNCIOS

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

*— **Port-Bou** — Frontera franco-española —*

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

— **Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz** —

Representante en Palma

*— **Don Miguel Roca** —*

CONQUISTADOR 43

COMPANÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca.
y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.


Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 67.

Vapor directo DE Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, y Habana con escala en Canarias á principios de Septiembre el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

PIO IX



Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

ITINERARIO

para el servicio marítimo entre la Península y las islas Baleares formado por esta Administración principal en 9 del corriente y aprobado por la Dirección general del Cuerpo con fecha de hoy, que empezará á regir desde 1.º de Agosto próximo.

Salidas de la Península

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcudia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viernes á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 mañana.

Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde.

De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.

Palma de Mallorca 28 Julio 1894.—El Administrador principal, *Enrique Fajarnés*.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 158

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 150

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 4

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza . . . 1		Con agua de mar 1'50
Abono de 10 baños . . . 9		13'50
Medio abono de 5 baños . . . 4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43